COMITÉ DE EVALUACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO"

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de la SETICs, Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E2, conforme a la Resolución SETICs Nº 115/13 de fecha 05 de julio de 2013, a los efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas para la "**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN UN MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO**", de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013.----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por N° 04/2013 "**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO**", de acuerdo con el pliego de bases y Condiciones y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la SETICs.----------

2. Antecedentes

N° de PAC: ID 262.162.----------

Resoluciones: Resolución SETICs Nº 115/13 por la cual se aprueba el Llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN UN MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO**" y se aprueba la conformación del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en dicha Licitación.----------

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1429/2013 afectando al Sub Grupo de Gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales.------

Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas: MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS, DESARROLLOS Y PROYECTOS EMPRESARIALES S.A., MAKING GROUP S.A., 2M S.R.L. Y PORTAFOLIO CONSULTORES Y ASOCIADOS.----------

3. Acto de Apertura

De Acuerdo con el Art. 54 del Decreto 21.909/03 y concordantes en fecha 02 de agosto del año dos mil trece, siendo las ocho y quince horas, en la Oficina Central de SETICs, Complejo SANTOS Bloque E2

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SETICS · Asunción

Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/ Concordia, se ha procedido a la Apertura de sobres/ofertas tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO).----------

Tal como se indica en el Sistema de Selección de las Consultorías se verificaron y abrieron solamente los sobres de propuestas técnicas.----------

Se trascribe el Listado de Sobres presentados según Acta de Apertura:----------

MAKING CONSULTORES ASOCIADOS presenta:----------

- Cedula de identidad de los Firmantes: Ing. Juan Carlos Ahrens e Ing. Modesto González.---
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------
- Declaración Jurada en el Cual el Oferente se compromete a mantener su oferta por el Plazo fijado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
- Certificado de Cumplimiento Tributario.----------
- Poder de los firmantes, estatutos de constitución.----------
- Presenta la Oferta Económica en sobre cerrado.----------

4. Verificación de Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE" ----------

Nro.	Descripción del Documento	OFERENTE (Cumple / No Cumple)
		MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
4	Curriculum de la Empresa con detalle de los trabajos realizados	CUMPLE
5	Copia de Documentos que respalden la formación de los consultores	CUMPLE

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SETICS Asunción

Nro.	Descripción del Documento	OFERENTE (Cumple / No Cumple)
		MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS
	Pago del Último mes vencido de IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	CUMPLE
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
8	Declaración Jurada en el Cual el Oferente se compromete a mantener su oferta por el Plazo fijado en el Pliego de bases y Condiciones.	CUMPLE

5. Calificación y Evaluación Técnica de las Ofertas

Las ponderaciones se desarrollan a continuación:

a) Líder del Proyecto: Especialista en Seguridad de la Información: 50 % de la puntuación total para Equipos de Trabajo.----------

b) Asistente Especialista Técnico: 30 % de la Puntuación total para Equipos de Trabajo.----------

c) Asistente Especialista Legal: 20 % de la Puntuación Total para Equipos de Trabajo.----------

A Continuación se detallan los puntajes obtenidos por las Firmas Consultoras:----------

EMPRESA: MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS		Líder del Proyecto			Asistente Especialista Tecnológico		
Conceptos	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Máximo Ponderado**	**Puntaje Otorgado**	**Puntaje Otorgado Ponderado**	**Puntaje Máximo Ponderado**	**Puntaje Otorgado**	**Puntaje Otorgado Ponderado**
Formación Académica	10	5	10	5	3	2,5	0,75
Experiencia General	30	15	30	15	9	30	9
Experiencia Especifica	40	20	40	20	12	40	12
Total	**80**	**40**	**80**	**40**	**24**	**72,5**	**21,75**

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SETICS · Asunción

Asistente Especialista LegalEMPRESA MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS			Asistente Especialista LegalEMPRESA MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS		
Conceptos		**Puntaje Máximo**	**Puntaje Máximo Ponderado**	**Puntaje Otorgado**	**Puntaje Otorgado Ponderado**
1	Formación Académica	20	4	10	2
2	Experiencia General	60	12	60	12
	Total	**80**	**16**	**70**	**14**

Seguidamente, se analizan los criterios de calificación, realizando la calificación de los factores establecidos:

CONCEPTO	MAKING Consultores y Asociados
1 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	**20**
1.1 PLAN DE TRABAJO	20
2. EVALUACION DEL EQUIPO DE TRABAJO	**75,75**
2.1 FORMACION ACADEMICA	7,75
2.2 EXPERIENCIA GENERAL	36
2.3 EXPERIENCIA ESPECIFICA	32
TOTAL	**95,75**

No fue establecido el Margen de Preferencia de Productos Nacionales ya que no corresponde para esta Contratación en Cuestión.

5. Conclusión y Recomendación Final.

Visto el Punto 5.2 de las Instrucciones a los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones que establece: ***Para la evaluación y comparación de las ofertas se utiliza el siguiente criterio: Selección basada en calidad y costo. El Mínimo requerido para Calificar será de 85 puntos sobre 100 en Concordancia al Art. 97 del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas". Todos los oferentes que sobrepasen el mínimo competirán con respecto al Costo***.----------

La oferta Técnica presentada por la Firma Making Consultores y Asociados ha obtenido un Puntaje Global de 95,75 puntos.----------

Por lo expuesto más arriba se recomienda la apertura del Sobre Económico de la Firma Making Consultores y Asociados.----------

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SETICS • Asunción •

Se da lectura al contenido del presente Informe, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 12:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------
Es nuestro informe. ----------

Lic. Claudia Guanes
Dirección General de Gabinete

Abog. Rosanna Galván
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hernan Mereles
Director General de Estrategias, Políticas de Innovación y Estándares e Infraestructura TIC

Lic. Nilda Cuevas
Dirección de Integridad y Transparencia

Ing. Laura Castillo
Departamento de la U.O.C

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO"

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de la SETICs, Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E2, conforme a la Resolución SETICs Nº 115/13 de fecha 05 de julio de 2013, a los efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas para la "**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO**", de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013. ----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por N° 04/2013 "**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO**", de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la SETICs.----------

2. Antecedentes

1. Informe de Evaluación Técnica

En el informe de Evaluación Técnica realizado en fecha 02 de agosto de 2013, se recomendó la apertura del Sobre Económico de la Firma MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS, única firma presentada en el Acto de Apertura y que reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

2. Acta de Apertura de Sobres Económicos

En fecha 05 de agosto de 2013 se ha realizado la Apertura del Sobre Económico de la Firma MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS que asciende a la suma de Guaraníes Ciento noventa y nueve millones quinientos mil (Gs. 199.500.000).----------

3. Justificación

Realizando el análisis de la Planilla de Precios, constatando además que la oferta se adecua al Presupuesto establecido por la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación, se considera recomendar la Adjudicación de la Licitación a la Firma MAKING CONSULTORES Y ASOCIADOS.----------

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SETICS
Asunción

4. Cuadro de Precios Adjudicados.

Descripción	Código de Catálogo	Cantidad	Precio Total Gs. (IVA INCLUIDO)
CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD CIBERNETICA PARA EL SECTOR PUBLICO	81141801-001	1	199.500.000

5. Conclusión y Recomendación Final.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 "Consultoría para la Elaboración de un Manual de Políticas de Seguridad Cibernética para el Sector Público" a la Firma Making Consultores y Asociados por un monto total de Guaraníes Ciento noventa y nueve millones quinientos mil Guaraníes (Gs. 199.500.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado.----------

Se da lectura al contenido del presente Informe, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 12:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe.----------

Lic. Claudia Guanes
Dirección General de Gabinete

Abog. Rosanna Galván
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Nilda Cuevas
Dirección de Integridad y Transparencia

Lic. Hernan Mereles
Director General de Estrategias, Políticas de Innovación y Estándares e Infraestructura TIC

Ing. Laura Castillo
Departamento de la U.O.C